

RESOLUCIÓN Nº 10/2025, de la fecha de la firma electrónica.
AUTORIDAD: Directora Gerente.
ASUNTO: Designación de miembros de la Comisión Técnica para evaluación de ofertas en la contratación de servicios para la explotación del servicio marítimo regular de viajeros perteneciente al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

GERENCIA

Visto el Expediente **CONTR 2024 763970**, que se tramita para la adjudicación del contrato de servicios para la explotación del servicio marítimo regular de viajeros perteneciente al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

En la cláusula 10.2 del PCAP que rige esta licitación se recoge que: *“En su caso, podrá ser designada una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de contratación, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2. Asimismo, la Mesa de contratación podrá solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes técnicos considere precisos. Igualmente, podrán solicitarse estos informes cuando sea necesario verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del pliego. También se podrán requerir informes a las organizaciones sociales de personas usuarias destinatarias de la prestación, a las organizaciones representativas del ámbito de actividad al que corresponda el objeto del contrato, a las organizaciones sindicales, a las organizaciones que defiendan la igualdad de género y a otras organizaciones para la verificación de las consideraciones sociales y ambientales.*

De acuerdo con lo anterior, esta Gerencia, en virtud de las atribuciones recogidas en el art. 17.2, Letra n) de los vigentes Estatutos del Consorcio, publicados en el Boja nº149, de 5 de agosto de 2019, así como con la distribución de competencias entre los órganos del Consorcio, aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Administración, de 18 de febrero de 2020, y con el anuncio publicado en el Boja nº221, de 13 de noviembre de 2024, en relación a la delegación atribuida en Consejo de Administración, de fecha 30 de octubre de 2024,

RESUELVE:

Primero: Designar como miembros de la Comisión Técnica para evaluar las ofertas en la contratación de servicios para la explotación del servicio marítimo regular de viajeros perteneciente al Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz a:

- D. Miguel González Moreno, Técnico Naval del CMTBC.
- D. Manuel Ignacio Enseñat Roca, Técnico en Infraestructuras del CMTBC.

LA DIRECTORA GERENTE
Fdo.: Concepción Parra Sesé